



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica
PP28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CLI

Victoria, Tam., viernes 23 de octubre de 2026.

Extraordinario Número 40

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER LEGISLATIVO AUDITORÍA SUPERIOR

ACUERDO por el que se modifica el diverso mediante el cual se expide el Calendario de Días
Inhábiles en la Auditoría Superior del Estado para el año 2026, publicado en el Periódico
Oficial del Estado No. 150, de fecha 16 de diciembre de 2025..... 2

PODER EJECUTIVO SECRETARÍA DE FINANZAS

ACUERDO mediante el cual se reforma el diverso por el cual se emite el Programa Anual de
Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2026 de los Fondos y Programas de Gasto Federalizado y
de los Programas Presupuestarios del Estado de Tamaulipas, publicado en el Periódico
Oficial del Estado Número 52, de fecha 30 de abril de 2026..... 3

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER LEGISLATIVO AUDITORÍA SUPERIOR

LIC. FRANCISCO ANTONIO NORIEGA OROZCO, Auditor Superior del Estado, en ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 116, párrafo segundo, fracción II, párrafos sexto y séptimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58, fracción VI, párrafo segundo y 76, párrafos cuarto, fracción IV y tercero de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 3 y 90 fracciones I, XIII y XXXVI de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Tamaulipas; 12, fracciones XX, XXII y XXIX del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado, así como el Punto de Acuerdo No. 66-21 de fecha 29 de octubre de 2024, emitido por la Legislatura Sesenta y Seis Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas No. 131, de fecha 30 de octubre de 2024, y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que los artículos 116, fracción II, párrafo sexto; 58 fracción VI y 3, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Tamaulipas respectivamente, establecen que el Congreso cuenta con la Auditoría Superior del Estado, como órgano técnico de fiscalización superior, con autonomía técnica y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones y para decidir sobre su organización interna, funcionamiento y resoluciones, en los términos que dispongan las leyes.

SEGUNDO. Que en ese sentido, el artículo 4, fracción V de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Tamaulipas, define a la autonomía de gestión como la facultad de la Auditoría Superior para decidir sobre su organización interna y funcionamiento, así como la administración de sus recursos humanos que utilice para la ejecución de sus atribuciones.

TERCERO. Que el artículo 65 de la citada Ley, señala que las actuaciones y diligencias que se lleven a cabo por o ante la Auditoría Superior, se practicarán en días hábiles. Que en ese contexto, los días declarados como no laborables se considerarán como inhábiles y por ende, se suspenderán los plazos y términos en todos aquellos asuntos y procedimientos competencia de esta Auditoría Superior del Estado.

CUARTO. Que el artículo 12, fracción XXII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado, establece la facultad del Auditor Superior del Estado, correspondiente a emitir el calendario anual de labores y sus modificaciones y ordenar su publicación en el Periódico Oficial del Estado, así como en el portal de internet de la Auditoría, señalando los días inhábiles y periodos vacacionales del personal de la misma.

QUINTO. Que en ese sentido, en fecha 12 de diciembre del 2025, el suscrito emitió el Acuerdo mediante el cual se expide el Calendario de Días Inhábiles en la Auditoría Superior del Estado para el año 2026, mismo que fue publicado el 16 de diciembre de 2025, en el Periódico Oficial del Estado No. 150.

SEXTO. Que asimismo, en fecha 17 de marzo de 2026, el suscrito emitió el Acuerdo por el que se modifica el diverso mediante el cual se expide el Calendario de Días Inhábiles en la Auditoría Superior del Estado para el año 2026, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado Extraordinario No. 14, de fecha 27 de marzo de 2026.

SÉPTIMO. Que posteriormente en fecha 24 de abril de 2026, el suscrito emitió el Acuerdo por el que se modifica el diverso mediante el cual se expide el Calendario de Días Inhábiles en la Auditoría Superior del Estado para el año 2026, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 52, de fecha 30 de abril de 2026.

OCTAVO. Que en el marco del 25 Aniversario de la Auditoría Superior del Estado y toda vez que el personal desarrollará diversas actividades programadas por este órgano técnico de fiscalización superior, con motivo de la celebración del mencionado aniversario; en ese sentido el suscrito con las facultades previamente establecidas, declaro como día inhábil el lunes 9 de noviembre de 2026 y por tanto la suspensión de actividades laborales, así como los plazos y términos en todos aquellos asuntos y procedimientos competencia de esta Auditoría Superior del Estado.

NOVENO. Que por lo anterior, resulta necesario modificar el Acuerdo mediante el cual se expide el Calendario de Días Inhábiles en la Auditoría Superior del Estado para el año 2026, con objeto de garantizar los principios de seguridad y certeza jurídica en las entidades sujetas de fiscalización, particulares y público en general.

En mérito de la fundamentación y motivación expuestas, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE EL CALENDARIO DE DÍAS INHÁBILES EN LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA EL AÑO 2026, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO NO. 150, DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2025.

ARTÍCULO PRIMERO. Se modifica el Acuerdo mediante el cual se expide el Calendario de Días Inhábiles en la Auditoría Superior del Estado para el año 2026, en los términos siguientes:

“Se expide el calendario de días inhábiles en la Auditoría Superior del Estado, para el año 2026, en los términos siguientes:

9 de noviembre (lunes) *Celebración del 25 Aniversario de la Auditoría Superior del Estado.”*

ARTÍCULO SEGUNDO. Se suspenden los plazos y términos en todos aquellos asuntos y procedimientos competencia de esta Auditoría Superior del Estado el día 9 de noviembre de 2026, en atención a lo señalado en el Considerando Octavo del presente Acuerdo, con objeto de garantizar los principios de seguridad y certeza jurídica en las entidades sujetas de fiscalización, particulares y público en general.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su expedición y se publicará en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, así como en la página oficial de la Auditoría Superior del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO. La Dirección General de Administración y Finanzas de la Auditoría Superior del Estado deberá efectuar la difusión del presente Acuerdo a las personas servidoras públicas del citado órgano técnico de fiscalización superior.

ARTÍCULO TERCERO. Se derogan las disposiciones normativas de igual jerarquía que se opongan al presente Acuerdo.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 19 de octubre de 2026.

EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO.- LIC. FRANCISCO ANTONIO NORIEGA OROZCO.- Rúbrica.

PODER EJECUTIVO SECRETARÍA DE FINANZAS

CARLOS IRÁN RAMÍREZ GONZÁLEZ, Secretario de Finanzas del Estado de Tamaulipas, en ejercicio de las facultades que a la suscrita confieren, los artículos 93 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 1, 3, 14, 23 fracción I y 27 fracciones I, II, III y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y en lo dispuesto en los artículos 80 y 81 inciso A) fracción III de la Ley de Gasto Público del Estado, y

CONSIDERANDO

PRIMERO. La Ley General de Contabilidad Gubernamental en su artículo 79 establece la obligatoriedad de que los entes públicos (entidades federativas) deberán publicar en sus páginas de Internet a más tardar el último día hábil de abril su programa anual de evaluaciones, así como las metodologías e indicadores de desempeño.

SEGUNDO. La Ley de Gasto Público del Estado de Tamaulipas, en su artículo 81 inciso A) fracción III e inciso B) fracción I, atribuye a la Secretaría de Finanzas el formular un Programa Anual de Evaluación respecto de los indicadores estratégicos y de gestión que deberá contener, cuando menos, el tipo de evaluación a realizar y los responsables de llevarla a cabo, por cada programa presupuestario sujeto a evaluación.

TERCERO. Los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal y el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño vigentes, en su CAPÍTULO VI “De la Evaluación y sus Resultados” SECCIÓN A “Del Programa Anual de Evaluación” en los Lineamientos del Vigésimo Noveno al trigésimo primero señalan que la Secretaría establecerá un Programa Anual de Evaluación en el que se señalarán los programas a evaluar, el tipo de evaluación que se efectuará y el calendario de ejecución. Dicho programa se emitirá cada año conforme al calendario de actividades del proceso presupuestario y podrá establecer las acciones de verificación en campo sobre la pertinencia de aquellos indicadores que así lo requieran.

CUARTO. Que de acuerdo con lo señalado en el artículo 39 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2026, los programas presupuestarios sujetos a evaluación externa serán los que se establezcan en el Programa Anual de Evaluación y sus resultados se presentarán de acuerdo con los plazos previstos en dicho Programa y de conformidad con las disposiciones aplicables. Las dependencias y entidades deberán continuar y, en su caso, concluir con lo establecido en los programas anuales de evaluación de años anteriores, así como ejecutar lo relacionado a las evaluaciones para 2026.

QUINTO. Que con el propósito de que la evaluación de los Programas presupuestarios operados por los Ejecutores de Gasto durante el ejercicio 2026 siga contribuyendo a impulsar una gestión orientada a resultados y a consolidar el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño, se publicó en el Periódico Oficial del Estado Número 52, de fecha 30 de abril de 2026, Acuerdo mediante el cual se emite el Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2026 de los Fondos y Programas de Gasto Federalizado y de los Programas Presupuestarios del Estado de Tamaulipas.

SEXTO Que, con el fin de cumplir con el cronograma de trabajo y los tiempos establecidos para la entrega de los informes finales de las evaluaciones a los Programas presupuestarios del presente Programa Anual de Evaluación, se modifican las fechas, ampliando el tiempo de entrega de los mismos, lo anterior, derivado de los cambios en los procesos establecidos. En ese sentido, tengo bien expedir el siguiente:

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL DIVERSO POR EL CUAL SE EMITE EL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 DE LOS FONDOS Y PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO Y DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO 52, DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2026.

Artículo Único. Se reforma el numeral IV del Acuerdo mediante el cual se emite el Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2026 de los Fondos y Programas de Gasto Federalizado y de los Programas Presupuestarios del Estado de Tamaulipas, publicado en el Periódico Oficial del Estado Número 52, de fecha 30 de abril de 2026, para quedar como sigue:

IV. CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE LAS EVALUACIONES.

11. Las dependencias y entidades responsables de los Fondos de Aportaciones Federales (FAF) del Ramo 33 y Programas de Gasto Federalizado (PGF) sujetos a evaluación, deberán atender el siguiente calendario de ejecución:

Calendario de ejecución de evaluaciones a los Fondos o Programas de Gasto Federalizado						
Nº	Dependencia o Entidad responsable	Fondo o Programa de Gasto Federalizado	Tipo de evaluación	Modelo de TdR	Producto entregable	Fecha de entrega
1	Secretaría de Educación	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	Específica de Desempeño	SHCP	Informe Final de Evaluación	15 de noviembre del 2026
2	Secretaría de Bienestar Social (SEBIEN), Secretaría de Finanzas y Secretaría de Obras Públicas.	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)	Consistencia y Resultados	SHCP	Informe Final de Evaluación	15 de noviembre del 2026
3	Servicios de Salud	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	Consistencia y Resultados	SHCP	Informe Final de Evaluación	15 de noviembre del 2026
4	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Asistencia Social	Consistencia y Resultados	SHCP	Informe Final de Evaluación	15 de noviembre del 2026
5	Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE)	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Infraestructura Educativa	Evaluación de Procesos	CONEVAL	Informe Final de Evaluación	15 de noviembre del 2026
6	Comisión Estatal de Búsqueda de Personas	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	Específica de Desempeño	SHCP	Informe Final de Evaluación	15 de noviembre del 2026
7	Instituto de las Mujeres en Tamaulipas	Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres	Específica de Desempeño	SHCP	Informe Final de Evaluación	15 de noviembre del 2026
8	Secretaría de Educación	Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial	Estratégica de Consistencia y Resultados	SHCP	Informe Final de Evaluación	15 de noviembre del 2026
9	Secretaría de Educación	Apoyos a centros y organizaciones de educación	Estratégica de Consistencia y Resultados	SHCP	Informe Final de Evaluación	15 de noviembre del 2026
10	Secretaría de Educación	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	Estratégica de Consistencia y Resultados	SHCP	Informe Final de Evaluación	15 de noviembre del 2026
11	Secretaría de Educación	Expansión de la Educación Inicial	Estratégica de Consistencia y Resultados	SHCP	Informe Final de Evaluación	15 de noviembre del 2026
12	Secretaría de Educación	Programa Nacional de Inglés	Estratégica de Consistencia y Resultados	SHCP	Informe Final de Evaluación	15 de noviembre del 2026
13	Secretaría de Educación	Expansión de la Educación Media Superior y Superior	Estratégica de Consistencia y Resultados	SHCP	Informe Final de Evaluación	15 de noviembre del 2026

12. Los Ejecutores de Gasto responsables de los siguientes Programas presupuestarios estatales sujetos a evaluación externa, deberán atender la realización de los siguientes estudios, aplicando los modelos de Términos de Referencia (TdR) publicados por la Secretaría, conforme al siguiente calendario de ejecución:

Calendario de ejecución de evaluaciones a los programas presupuestarios estatales.						
N°	Programa presupuestario	Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo responsable	Tipo de evaluación	Modelo de TdR	Producto entregable	Fecha de entrega
1	F032 Acciones de fomento para emprendedores de las micro, pequeñas y medianas empresas.	Secretaría de Economía	Diseño	Enfoque social	Informe Final de Evaluación	30 de noviembre del 2026
2	G057 Supervisión e inspección de obra pública.	Secretaría de Obras Públicas	Diseño	Enfoque diferente al ámbito social	Informe Final de Evaluación	30 de noviembre del 2026
3	P059 Conducción de la política de seguridad pública.	Secretaría de Seguridad Pública	Diseño	Enfoque diferente al ámbito social	Informe Final de Evaluación	30 de noviembre del 2026
4	E078 Educación Media Superior.	Secretaría de Educación	Diseño	Enfoque social	Informe Final de Evaluación	30 de noviembre del 2026
5	P083 Conducción de la política hídrica del estado.	Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social	Diseño	Enfoque diferente al ámbito social	Informe Final de Evaluación	30 de noviembre del 2026
6	V084 Protección y Preservación de la Biodiversidad de Tamaulipas.	Comisión de Parques y Biodiversidad de Tamaulipas	Diseño	Enfoque social	Informe Final de Evaluación	30 de noviembre del 2026
7	P087 Desarrollo de infraestructura física educativa.	Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física y Educativa (ITIFE)	Diseño	Enfoque diferente al ámbito social	Informe Final de Evaluación	30 de noviembre del 2026
8	U108 Programa de jornadas de mejoramiento ambiental.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Diseño	Enfoque social	Informe Final de Evaluación	30 de noviembre del 2026
9	S110 Aprovechamiento de los recursos naturales.	Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura	Diseño	Enfoque social	Informe Final de Evaluación	30 de noviembre del 2026
10	E130 Enseñanza básica.	Secretaría de Educación	Diseño	Enfoque social	Informe Final de Evaluación	30 de noviembre del 2026
11	S146 Deporte de alto rendimiento.	Instituto del Deporte de Tamaulipas.	Diseño	Enfoque social	Informe Final de Evaluación	30 de noviembre del 2026
12	S223 Programa NUTRIMAR-COMUN.	Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura	Diseño	Enfoque social	Informe Final de Evaluación	30 de noviembre del 2026
13	P229 Conducción de la política de apoyo administrativo estatal.	Secretaría de Administración	Diseño	Enfoque diferente al ámbito social	Informe Final de Evaluación	30 de noviembre del 2026
14	P246 Interés Superior de la Niñez, Adolescencia e Inclusión de las Personas con Discapacidad.	Secretaría General de Gobierno	Diseño	Enfoque diferente al ámbito social	Informe Final de Evaluación	30 de noviembre del 2026
15	E062 Procuración de Justicia.	Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas	Consistencia y Resultados	Enfoque diferente al ámbito social	Informe Final de Evaluación	30 de noviembre del 2026

16	E064 Servicios de desarrollo, administración, operación y logística de infraestructura industrial y de servicios.	Promotora para el Desarrollo de Tamaulipas S.A. de C.V.	Consistencia y Resultados	Enfoque diferente al ámbito social	Informe Final de Evaluación	30 de noviembre del 2026
17	E090 Desarrollo Cultural y Artístico.	Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes (ITCA)	Consistencia y Resultados	Enfoque social	Informe Final de Evaluación	30 de noviembre del 2026
18	O237 Combate a la Corrupción y Fortalecimiento de la Legalidad.	Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno	Consistencia y Resultados	Enfoque diferente al ámbito social	Informe Final de Evaluación	30 de noviembre del 2026
19	S107 Apoyo al desarrollo productivo y económico.	Secretaría De Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura	Procesos	Enfoque social	Informe Final de Evaluación	30 de noviembre del 2026

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- La presente modificación entrara en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en Ciudad Victoria, Capital del Estado de Tamaulipas, a los 16 días del mes de octubre de dos mil veintiséis.

**ATENTAMENTE.- SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.-
LIC. CARLOS IRÁN RAMÍREZ GONZÁLEZ.-** Rúbrica.